

---

# GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1816.

---

## VIRREINATO DE SANTAFÉ.

*Exército expedicionario.*—Boletín número 31.

*Quartel general de Santafé 4 de julio de 1816.*—El teniente coronel D. Julian Bayer, comandante de la columna del Chocó, da parte al Excmo. señor general en jefe desde Nóvita, con fecha de 31 de mayo próximo pasado, que ha destruido completamente los rebeldes de aquella provincia. Estos malvados en su desordenada fuga iban robando y saqueando los pueblos, obligando à emigrar à los habitantes, y destruyendo el país. Habian muerto todo el ganado y cometido robos de todas clases. Sin embargo pudieron ser alcanzados por dos divisiones de la expresada columna sobre los tres caminos que comunican desde el Citará con Cartago y Nóvita. El teniente de Leon D. Vicente Gallardo atacó en las inmediaciones del Lloro la retaguardia enemiga, la destrozó è hizo prisionera con su comandante Tomas Perez, cartagenero. El subteniente de la Victoria D. Ramon Castilla, y el del Rey D. Francisco Gomez batieron y dispersaron à Miguel Buch en el Arrastradero de San Pablo. Este se titulaba dictador y general en jefe de la gavilla de rebeldes, à quien daban el nombre de exército.

El teniente Gallardo de regreso con su expedicion de Lloro, continuó inmediatamente sobre el tercer camino que sigue à Nōvita à perseguir otro resto de rebeldes, y alcanzó à un titulado capitán, otro teniente y algunos soldados que hizo prisioneros. También apresó las alhajas de las iglesias que se llevaban estos bandidos, y fuéron entregadas inmediatamente, no habiendo hallado ninguna cantidad de los caudales que se dice habian igualmente robado.

En este estado el teniente coronel Bayer intimó à la ciudad de Nóvita para que reconociese à su legítimo Soberano el Sr. D. Fernando VII en los terminos siguientes.

“ Al momento de emprender con la division de mi mando la marcha para la provincia de Nóvita, ofrezco la paz á sus pacíficos habitantes. Si los encargados del gobierno toman sus providencias para que no encuentre obstáculo en su tránsito, la tropa de mi mando se acreditará como disciplinada, protegiendo á los vasallos de su Rey; pero si la provincia elige la guerra revolucionaria, sabré castigar el crimen de rebelion.—Dios, &c. Boca de San Pablo 28 de mayo de 1816.—*Julian Bayer*.—A los encargados del gobierno de la provincia de Nóvita.”

Habiendo recibido en la capital este oficio, se apresuraron á proclamar á S. M., y enviaron una diputacion al teniente coronel Bayer, que se le presentó el 29 de mayo en nombre del pueblo, haciendo entrega de todas las armas. Han sido tan crueles las vexaciones causadas por los rebeldes, y los robos que han cometido en la poblacion, que los infelices habitantes pedian recursos para subsistir á nuestros soldados, quienes han partido su racion con ellos de las abundantes provisiones conducidas de Cartagena. El resultado de estas operaciones ha puesto á disposicion de las armas del Rey, la bandera insurgente del Chocó, un cañon de bronce de á 4, una culbrina de hierro del mismo calibre y un pedrero: 250 fusiles, los mas útiles, y todos los pertrechos y municiones.

El expresado comandante ha organizado el esquadron del Chocó, baxo el pie y fuerza que tienen los esquadrones europeos. Tambien está formando una compañía de artillería volante, con la que se le ha cogido al enemigo.

Esta columna que penetrando por el rio Atrato ha tenido que luchar con las penalidades del clima, y con todas las que son consiguientes en un pais enfermiso y devastado, ha sufrido con la constancia y conformidad que es propia en el soldado español, y toda la fatiga y trabajo de tan penosa campaña.

El teniente coronel Bayer recomienda en particular el valor y conducta sobresaliente del teniente de Leon, al ayudante de la columna D. Vicente Gallardo, al subteniente de la Victoria D. Ramon Castilla, y á los oficiales del regimiento del Rey D. Francisco Gomez, Ramon Aponte, y Martin Zamora.

El capitán de la compañía de cazadores del 2.º batallon de Numancia D. Juan Francisco Capdevila que se hallaba en Neiva el 24 de junio, estaba en comunicacion con el brigadier D. Juan Sámano, y se dirigia sobre la ciudad de la Plata que el rebelde

Monsalve con la gavilla de su mando roba y saquea, cometiendo toda clase de crímenes en aquellos alrededores.

El brigadier D. Juan Sámano que manda el ejército expedicionario de Quito y las tropas de Pasto, escribió con fecha de 15 de junio último al Excmo. señor general en jefe desde el campo de la Cuchilla del Tambo, á menos de una jornada de Popayan; y como probablemente habrá maniobrado ya en combinacion con nuestras fuerzas sobre el camino de dicha capital, quedarán el malvado Monsalve y sus compañeros entre las dos columnas, sin poder escapar del justo castigo que merecen sus delitos.

*Exército expedicionario.*—Boletín número 32.

*Quartel general de Santafe 17 de julio de 1816.*

El teniente coronel D. Donato Santa Cruz, que con la columna de su mando se hallaba el 12 del corriente en Quindio, ha recibido oficios del ayuntamiento de Cartago, en que le remiten las actas solemnes del juramento de fidelidad que ha prestado aquella ciudad al Rey nuestro Señor D. Fernando VII. El comandante de la guarnicion D. Pedro Josef Murqueitio escribe tambien á dicho jefe poniendo á su disposicion toda la fuerza que manda, con el armamento, caballos y municiones.

El corregidor de Cartago D. Josef Antonio Masuera, en oficio que con fecha de 5 del actual pasa al citado teniente coronel Santa Cruz, le dice entre otras cosas lo siguiente.

“En estas circunstancias, desautorizado el gobierno, y temerosos justamente los pueblos de ser víctima de la fuerza armada, al primer rumor de intentar una subversion del órden político, suspiraban en la amargura de su corazon á vista de las infelicidades que aun amenazaban. Ellas en efecto han cubierto de luto esta provincia: el 29 de junio ha sido dispersado el ejército en las inmediaciones de Popayan, y aun ignoramos los sugetos que habrán sido sacrificados por su imprudente y tenaz reststencia.”

El camandante del batallon D. Cárlos Tolrá da parte con fecha del 6 desde el Tambo del rio Neiva, que el capitan de cazadores Capdevila, que está en la vanguardia, le avisaba la entrada en Popayan del brigadier Sámano con el ejército de Pasto. En consecuencia se ponía en movimiento dicho comandante para atacar las bandas dispersas de gente armada que pudiesen venir por aquella direccion.

El dia 29 del citado junio la columna que manda el coronel D.

Manuel Villavicencio, comandante de los húsares de Fernando VII, batió completamente à las inmediaciones de Pore à los rebeldes de los Llanos, mandados por Serviez, matándoles considerable número de gente, y cayendo en nuestro poder muchos prisioneros, armamento y equipages, entre ellos el escritorio de su gefe del estado mayor Santander. Se han dispersado en tales términos, que despues se ha sabido no iban 4 reunidos por una misma direccion.

*Lista de los ajusticiados en esta capital desde el 6 al 20 de julio.*

Crisanto Valenzuela. Era agente fiscal de una sala de justicia que se estableció en esta capital, secretario del primer congreso, secretario del senado, individuo del colegio electoral, secretario de la diputacion del 2.º congreso, secretario de estado y de relaciones exteriores del gobierno general, consejero y autor de infinitos papeles subversivos. *Fué pasado por las armas por la espalda, y se le confiscaron los bienes.*

Miguel Pombo. Era abogado de la antigua real audiencia: fué vocal de la primer junta tumultuaria, diputado del congreso, teniente gobernador de esta capital, autor de muchos escritos revolucionarios que contenian máximas heréticas y sediciosas, de constituciones para el estado, y uno de los mas tenaces y sostenedores de la independendia y enemigos del Rey. *Fué pasado por las armas, y se le confiscaron los bienes.*

Francisco Xavier Garcia Evia. Era abogado de la real audiencia, y administrador de las salinas de Zipaquirá. Durante la rebelion, fué gobernador de esta provincia, individuo del congreso, elector, juez de residencia; y siendo gobernador de Cundinamarca hizo un donativo considerable para socorrer la plaza de Cartagena sitiada por las tropas del Rey. *Fué pasado por las armas por la espalda y confiscados sus bienes.*

Jorje Tadeo Lozano. Fué oficial de Guardias españolas, y se retiró con la licencia absoluta: fué uno de los primeros tumultuarios que depusieron las autoridades legítimas: mandó la fuerza que se alistó en aquellos tiempos: fué miembro del colegio electoral, presidente en esta provincia en el poder ejecutivo: obtuvo el grado de brigadier rebelde, diputado del congreso, autor de varios papeles sediciosos, entre ellos *El Anteojo*, con los quales sostuvo la independendia, y se declaró absolutamente enemigo de la autoridad Real. *Fué pasado por las armas y confiscados sus bienes.*

Emigdio Benitez, abogado de la antigua real audiencia, fué

de los primeros traidores, individuo de la junta creada en 1810, diputado del congreso, individuo de otra junta del llamado gobierno general, que entendia en sentenciar los militares, y de los mas exâltados por la independendencia. *Fué pasado por las armas y confiscados sus bienes.*

Josef Gregorio Gutierrez, abogado. Fué individuo de los tribunales de sala de gobierno, sala de apelaciones, de la corte de alta justicia, presidente de dichos tribunales, del tribunâl de seguridad pública ó de vigilancia, representante de varios pueblos en los colegios electorales, presidente del de la alta justicia, y gran sostenedor de la independendencia. *Fué pasado por las armas y confiscados sus bienes.*

Antonio Baraya. Fué capitan por el Rey en el regimiento auxiliar de Santafé. Es bien público la sangre que ha hecho derramar en este pais, por ser uno de los que mas contribuian à su revolucion. Era general de division por el gobierno rebelde: se halló en muchas acciones contra el ejército del Rey: dio planes de guerra, y obtuvo los principales empleos de aquel gobierno. *Se le degradó con arreglo à ordenanza, fuéron confiscados sus bienes, y se pasó por las armas por la espalda, por no haber verdugo que lo ahorcase.*

Pedro Lalastra. Era empleado por S. M. en el ramo de hacienda. Fué de los principales alborotadores de este Reyno: nombrado contador del tribunal de cuentas por el gobierno rebelde: tuvo preso baxo su custodia al Excmo. Señor virrey; y fué al Norte de America à comprar fusiles para sostener la independendencia. *Fué pasado por las armas, por la espalda, y confiscados sus bienes.*—Quartel general de Santafe 22 de julio de 1816.

Relacion de los individuos que se hallan presos, y se les están formando sus causas, acusados de rebeldes, cabezas y sostenedores de la revolucion.

Custodio Robira, el Estudiante, general de los insurgentes que mandaba la accion de Cachirí, en que fuéron derrotados, y ha sido aprehendido en la Plata, despues de haber sufrido nueva derrota por las tropas del regimiento de Numancia. Josef Maria Castillo, diputado del congreso. Luis Azuolar, brigadier de los insurgentes gobernador que fué de Cundinamarca. Juan Gomez, diputado del congreso. Joaquin Ortiz, idem. Josef Martin Paris, vocal de la junta. Dr. Miguel Ibañez, oficial real de Ocaña. Francisco Aguilar, español, capitan de los rebeldes. Antonio Malo, ayudante

mayor de idem. Antonio Resines, sargento mayor del batallón de insurgentes, *los Esforzados*. Sinforoso Mutis, ministro del tribunal de vigilancia. Josef Santa-Maria, coronel de la guardia de honor, presidente del congreso, y diputado de la junta de seguridad pública. Manuel Pardo, de los primeros revolucionarios que condujo preso al virrey à Cartagena. Pantaleon Gutierrez, coronel de los primeros alborotadores de esta capital, que llevaba la voz del pueblo. Florencio Ortiz, oficial de artillería. Dr. Ignacio Herrera, auditor de guerra. Camilo Manrique, de los primeros alborotadores y revolucionarios en los pueblos inmediatos à la capital. Juan Nepomuceno Colombon, gran insurgente. Josef María Dominguez del Castillo, secretario de hacienda. Josef María Martinez, secretario del gobierno. Miguel Angulo, gobernador de la provincia del Socorro. Nicolas Manuel Franco, escritor de papeles sediciosos. Pedro Nuñez, coronel. Francisco Urdaneta, oficial. Hermenegildo Correa, ayudante en Nare. Juan Nepomuceno Piedri, diputado por la provincia de Pamplona, y miembro del tribunal de vigilancia. Juan Manuel Arrublas, del tribunal de vigilancia. Juan Nepomuceno Lagos, miembro de la junta suprema, del tribunal de vigilancia, y del poder legislativo. Antonio Sornosa, sargento mayor de caballería, y corregidor de Bosa. Antonio Josef Velez, teniente coronel. Francisco Xavier Gonzalez, idem. Josef María Arrublas, miembro del tribunal de vigilancia. Josef María Rivas, gobernador y capitan general de Cundinamarca. Salvador Riso, capitan. Pedro Montañó, secretario de Ricaute, é intendente de Sogamoso. Josef Solano, comandante de guerrilla. Juan Dionisio Camba, secretario del gobierno, miembro del tribunal de vigilancia. Vicente Nuñez, sargento mayor. Andres Rodriguez, secretario de guerra. Primo Groot, coronel. Josef María Oiano, sargento mayor. Gerónimo Mendoza, administrador de correos revolucionario. Juan Agustin Chaves jefe político de Bosa. Pedro Espreguet, edecan del presidente Madrid. Luis Paxarito, capitan. Luis Josef Garcia, jefe político de Neyva. Dionisio Texada, gobernador y presidente de Antioquia. Lino Ramirez, teniente coronel. Joaquin Chacon, idem. Francisco Lopez, ministro del tesoro público de Neyva. Josef María Lopez, administrador de correos revolucionario. Fernando Salas, coronel. Josef Diaz, brigadier Antonio Zapata, oficial. Agustin Zapata, idem. Xavier Serrano, gran insurgente, enemigo de los realistas, que desenterró el cadáver de

ño para quemarle. Josef Antonio Herrera Santiago y Abdon Herrera, hermanos muy rebeldes, que se hallaban fugitivos en la montaña de Opon, donde han sido aprehendidos.

*Notas.*—Hay tambien presos formándoseles sus causas por el tribunal que compete, cincuenta eclesiásticos de todas clases, que sembraban la discordia con su exemplo y predicacion contrarios à la moral cristiana y los derechos del Soberano, habiendo obtenido algunos los primeros empleos en el gobierno independiente.

En las provincias del Socorro y Tunja, y partidos de Velez, hay varios sugetos arrestados por delitos de infidencia, à quienes tambien se les están sustanciando sus causas.

En el consejo de purificacion, formado en esta capital, se han examinado las conductas de considerable número de personas, que unas han sido absueltas y puestas en libertad por haber probado su inocencia; otras corregidas con penas pecuniarias, y suspension de sus empleos políticos y de real hacienda, y muchas que los han obtenido de oficiales sin causa de infidencia, han gozado de los indultos, y sido aplicados al servicio de las armas en clase de soldados.—Quartel general de Santafé 22 de julio de 1816.

#### CARACAS.

Han sido aprehendidos en el partido de S. Carlos y pasados por las armas Pedro Caballero, antiguo compañero de Villasana, y uno de los mas célebres en aquella partida, y el esclavo Carlos Herrera, compañero igualmente del famoso Bartolo el Zapatero, ya muerto (1).

#### REALES ORDENES.

*Capitanía general de Castilla la Vieja.*—Excmo. Señor.—“El señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra en real órden de 23 del mes de enero último me dice lo que sigue.—“Excmo. señor.—He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la causa formada por la comision militar de esa provincia contra D. Pedro García Campo Baxo, escribano y vecino de la villa de Béjar, acusado de haber hablado con procaz libertad contra la Real persona y la religion; y conformándose el Rey nuestro Señor con la sentencia pronunciada por dicha comision, se ha servido resolver que al D. Pedro Campo Baxo se le declare inocente, sin que la formacion de la

(1) Son dos generales ménos en la larga lista de los generales que la república venezolana ha tenido conocidos con nombres propios para un sainete. Por exemplo: *Manoblanca, Tigreencaramado, Canelon, &c.* parecidos à *Mediodiente, el surdillo, el tio Matute, &c.*

causa perjudique á su buena opinion y fama: que al padre fray Tomas de San Antonio se le destine por quatro años á la casa de correccion de los Toribios de Sevilla, de la que no saldrá sin permiso del Rey nuestro Señor, y entónces para el monasterio que se le señale, sin que pueda volver nunca á Ervas ni diez leguas en contorno, condenándole ademas à que con los bienes libres que posée pague las costas de la causa, y resarza à D. Pedro Campo Baxo los daños y perjuicio que se le han ocasionado por la formacion de ella: que à los padres fray Esteban Bastos y fray Mateo de la Concepcion, á Sebastian Lanzos y Ana Martina Roda se les aperciba, que si otra vez vuelven á faltar á la verdad en sus declaraciones, serán castigados con el rigor que mandan las leyes con respecto á los testigos falsos: que al capitan D. Gabriel Escolar se le encierre por un mes en un castillo, y se le prive de su parte de costas: que al capitan D. Ventura Bárcena se le prive igualmente de las costas, se le dē á entender que es obligacion de un oficial instruirse de los trámites de un proceso militar para su desempeño; y por último que al coronel D. Cristobal Miró se le haga entender tambien que no fué del agrado de S. M. el proceder que ha tenido en la causa.—Todo lo que de real órden comunico á V. E. para que disponga su cumplimiento de esta soberana resolucion en la parte que le toca.”—Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y debido cumplimiento.—Dios, &c. Valladolid 2 de febrero de 1816.—*Francisco de Eguía*.—Excmo. señor presidente y vocales de la comision militar.

*Ministerio de Guerra*.—“Enterado el Rey de la carta da V. S. número 23, fecha el 31 de diciembre último en que dá cuenta de que hallándose nuevamente en insurreccion la isla de Margarita, y careciendo de buques de la pertenencia de S. M. que emplear en su pacificacion, se ha visto V. S. precisado á armar en guerra quatro mercantes que se hallaban en los puertos de la Guaira y Puerto Cabello, á pesar de las reclamaciones de sus propietarios ó consignatarios; ha tenido á bien S. M. aprobar lo dispuesto por V. S. con dicho motivo, como uno de los medios conducentes à la pacificacion de la citada isla. Lo que de real órden comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion. Dios, &c. Madrid 14 de marzo de 1816.—*Campo Sagrado*.—Señor capitan general interino de Venezuela D. Salvador Moxô.”

Caracas: impreso por D. Juan Gutierrez Diaz, calle de los Cipreses, 1816.